

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EL DIA 02 DE JULIO DE 2012.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 21,00 horas del día 2 de Julio de 2012, se reúnen los señores Concejales abajo reseñados, a fin de celebrar sesión pública del Pleno de la Corporación para la que han sido debidamente convocados en primera convocatoria.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde Presidente D. PEDRO PABLO SANCHEZ ESTESO, asistido por mí el Secretario de la Corporación D. Domingo de Guzmán Abenza Guillamón. Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente el Sr. Alcalde Presidente, procede a dar por iniciada la Sesión tratando el fondo de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

- .- D. LUIS VÍLLORA MARTÍNEZ**
- .- D^a ANGELES MARTINEZ GARCÍA**
- .- D. MATIAS LOPEZ CANTERO**
- .- D^a ANA BELEN PANADERO BLAZQUEZ**
- .- D. MANUEL LOPEZ ALCOLEA**
- .- D. DELFIN CALVO VILLORA**
- .- D^a ISABEL MARIA COUQUE MARTINEZ**
- .- D. JOSE ANTONIO MOYA ARENAS**
- .- D. VICTORIANO PARREÑO JAREÑO**
- .- D. FRANCISCO MIGUEL SANCHEZ GALLETERO**

SECRETARIO:

- .- D. DOMINGO DE GUZMÁN ABENZA GUILLAMÓN**

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: TOMA DE POSESION CONCEJALES GRUPO SOCIALISTA:

Por el Secretario que suscribe, se procede a dar cuenta de las credenciales emitidas por la Junta Electoral Central donde se acredita como Concejales de este Ayuntamiento a D. VICTORIANO PARREÑO JAREÑO del partido socialista, en sustitución de D^a LOURDES VAREA MORCILLO y previa renuncia anticipada de D^aMARIA GARCIA FUENTES.

Del mismo modo la credencial de D. FRANCISCO MIGUEL SANCHEZ GALLETERO del partido socialista , en sustitución de D. PEDRO VAREA DE LAMO y previa renuncia anticipada de D. JUAN JOSE DE LAMO VAREA.

A continuación por parte del Secretario se informa del cumplimiento con la declaración de intereses y la declaración de bienes patrimoniales, que les habilita para la toma de posesión.

Con anterioridad al acto de toma de posesión por parte del Sr. Alcalde agradece en nombre de toda la Corporación los servicios prestados en el ejercicio de sus cargos, a los concejales salientes del grupo socialista, D^a Lourdes Varea Morcillo y D. Pedro Varea de Lamo.

Acto seguido se procede a la toma de posesión de sus cargos por los nuevos concejales mediante el procedimiento establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Por el Secretario que suscribe, se procede a dar lectura a la formula establecida.

¿ Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel del Ayuntamiento de Munera con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D. VICTORIANO PARREÑO JAREÑO, PROMETE EL CARGO.

A continuación es felicitado por todos los miembros de la Corporación.

D. FRANCISCO MIGUEL SANCHEZ GALLETERO, PROMETE EL CARGO.

A continuación es felicitado por todos los miembros de la Corporación.

PUNTO SEGUNDO: APROBACION, SI PROCEDE, PAGO EN ESPECIA ADJUDICACION BAR-RESTAURANTE-PISCINA.

Por parte del Sr. Alcalde Presidente, se procede a informar de la solicitud formulada por parte de D. JESUS SANCHEZ REDONDO PEREZ,. Para que el canon de arrendamiento establecido en el contrato administrativo para la gestión del servicio de "bar restaurante piscina", que asciende a 10.001,00 euros, se pueda efectuar mediante el procedimiento de pago en especie dado el escaso rendimiento económico de dicho arrendamiento.

El informe de Secretaría es favorable en virtud del artículo 25 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el que se deduce que es perfectamente admisible que pueda establecerse en los Pliegos de Cláusulas una modalidad de pago del canon en la cual una parte del mismo se realice en ESPECIE. De igual modo cabe su aplicación por causas sobrevenidas en la ejecución de un contrato de arrendamiento.

La propuesta consiste en la limpieza y acondicionamiento del recinto de la piscina, pista polideportiva y el parque de tráfico. Dicha propuesta está valorada y detallada por parte del encargado de obras municipal y asciende a la cantidad de 4.900,00 euros.

D. José Antonio Moya Arenas del grupo socialista indica que su grupo aprueba dicha propuesta, ya que es una simbiosis en el que el Ayuntamiento y el arrendatario de la piscina se benefician. Por otros lado no ve bien que se traiga a Pleno ahora y se esté ejecutando hace un mes.

Tras debate del tema, la Corporación por unanimidad de todos sus miembros presentes, acordó:

PRIMERO: Aceptar la solicitud efectuada por D. JESUS SANCHEZ REDONDO PEREZ para que el pago del canon de arrendamiento, en parte, se pueda llevar a cabo mediante el procedimiento de pago en especie y valorado en la cantidad de 4.900,00 euros.

SEGUNDO: Comunicar dicho acuerdo al interesado para su toma de conocimiento.

PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. José Antonio Moya Arenas del grupo socialista.

- Pregunta si se está realizando algún Plan de Empleo, ya que hay dos facturas de Junta de Gobierno donde se especifica materiales de construcción Planes de Empleo. Querían saber donde se están realizado esos planes de empleo.

- Ruega que exista un mayor control de las horas extraordinarias de los funcionarios, ya que hay algunos que cobran 400 euros además de su sueldo. Con ese dinero se podría contratar a personas que no tienen sueldo alguno.

- Se podría prescindir del servicio de asistencia jurídica, y que se preste con el servicio que cuenta la Diputación Provincial.

- Que las Actas de Pleno se entreguen de forma regular, ya que la última es de Marzo.

- Solicita una comparativa de gastos e ingresos de cuando la gestión era íntegra del Ayuntamiento y ahora con "Viento Norte".

- Pregunta sobre el control que se ha llevado para la contratación de socorrista, ya que los que tienen título de socorrismo pero no de monitor y los excluye para impartir cursos.

- De la gente nueva que se ha contratado para las calles y conserje, etc, cual ha sido el procedimiento de selección, tiempo de contrato, etc.

- En que fecha se van a aprobar los presupuestos 2012, ya que estamos en Julio y no se sabe nada.

- En que situación se encuentra el servicio de recogida de basura. Como está el tema del camión, o si se va a contratar a alguna empresa para el servicio.

- Limpieza del paseo de riscos. Que se proceda a su limpieza.

Por el Sr. Alcalde Presidente, se procede a contestar las preguntas efectuadas.

- En cuanto los Planes de Empleo, es obvio, que no hay pero habrá que comprobar a que corresponden esas facturas o si existe algún error. En el siguiente Pleno Ordinario daremos cuenta.

- Las horas extraordinarias de funcionarios y personal están controladas, otra cosa es si están de acuerdo en que se realicen o no. La realidad es así ya que no contamos con personal.

- El servicio de la piscina municipal en cuanto a los monitores, la selección la ha hecho la empresa siempre y cuando sean de Munera. Pensamos que los seleccionados son con la titulación para ello. La comparativa en cuanto la gestión pública o privada se facilitará.

- La selección del personal que se ha contratado ahora para las calles y otros, se ha hecho a través de una oferta de empleo al SEPECAM, tras ello se hace una selección y se crea una bolsa.

- Los Presupuestos para el ejercicio de 2012 es cierto que deberían estar aprobados, pero la incertidumbre en ciertas partidas han retrasado su aprobación, no obstante la idea es aprobarlos

en el próximo Pleno Extraordinario, posiblemente la semana próxima, toda vez que se le ha dado el visto bueno por parte del Ministerio de Hacienda al Plan de Ajuste.

- La recogida de basura no ha cambiado, se sigue prestando con TRAGSA a través de la Mancomunidad ALMENARA. El camión una vez disuelta la Mancomunidad del Bonillo se decidió adjudicarlo por sorteo y se adjudicó al Bonillo que tendrá que compensar la cantidad que le corresponda.

- En el tema de la limpieza de los riscos, procede a contestar D^a Angeles Martínez García, señala que todos los años ocurre igual y aunque se proceda a su limpieza al día siguiente está igual. Se debería estudiar un sistema de concienciación por el cual los chicos/as se dieran cuenta de que aquello no lo pueden dejar así. Si alguno de nosotros tiene una idea que se ponga en práctica porque es una pena.

D. Luis Martínez Villora indica que no sólo es en el paseo de los riscos, sino que también destrozan las papeleras o en su caso le meten fuego a los contenedores, como que no saben divertirse sin gamberradas.

D^a Isabel María Couque Martínez del grupo socialista señal que habría que montar más vigilancia en estos lugares.

D^a Angeles Martínez García sigue insistiendo en que se trata un poco de concienciar y de poner en marcha programas de civismo.

D. Francisco Miguel Sánchez Galletero señala que el tema es que esta gente cuando va a los riscos está bien, pero cuando han consumido todo lo que llevan su forma de actuar ya no es la misma. Hay gente joven que cuando sale su objetivo es "emborracharse", y por ahí es donde se debe empezar la concienciación.

Siendo la 21,35 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, de lo que yo el Secretario doy fe.